



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación nota decanal 188/1988

VISTO:

Que en la nota decanal N° 188/1988 de elevación al Rectorado de la UNC de fecha 22 de diciembre de 1988, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por la egresada María Fernanda Morchio DNI 16.865.054, el 01/12/1988 cuando lo correcto es 28/11/1988 en su título de abogada, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente la Nota N° 188/1988 de fecha 22 de diciembre de 1988 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia de la egresada María Fernanda Morchio DNI 16.865.054 es el día 28/11/1988 en su título de abogada y no el 01/12/1988 como se indicó por error.

Art: 2º: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

